

DECRETO ALCALDICIO Nº 3253

Quillón.

VISTOS:

27 MAY 2024

- El acuerdo N° 855/2024 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 138, celebrada con fecha 22 de Mayo de 2024 y según se constata en certificado Nº 128/2024.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Otórguese asignación del Artículo 45, a él funcionario de la Dotación de Salud, de la siguiente Categoría y Nivel como se indica:

Funcionario	Catg, y nivel	Monto	Jornada
Pía Quintana Gutiérrez	A – 15	\$ 630.000	44

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta Nº 215.21.02. (personal a Contrata) y cuenta Na 215.21.01 (personal Planta) del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. MICIPAL

女

NICIPALIDAD

RHHHA

ALCALDE

MINISTRO EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

QUILLON

MIGUEL PEÑA JARA ALCALDE

JOP/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

BHBB

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.